

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALI (V). <i>Calle 10 con Cra 12 Esquina – Torre B, Piso 9.</i> <i>Edificio Pedro Elías Serrano Abadía</i> <i>Cali Valle del Cauca</i> <i>Telf. 8986868 ext 5012</i> <i>Correo electrónico: j01cm cali@cendoj.ramajudicial.gov.co</i>	SIGC
---	--	-------------

INFORME SECRETARIAL: Pasa el presente memorial a Despacho de la señora Jueza informándole que el memorial que antecede corresponde a procesos que en la actualidad se encuentran en trámite en los Juzgados de Ejecución de Sentencias. Sírvase proveer.- Santiago de Cali, 13 de marzo de 2020.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, Trece (13) de marzo del Año Dos Mil Veinte (2.020).-

AUTO No. 0661

En atención a los memoriales que anteceden, se revisó el sistema siglo XXI y se evidencia que los procesos relacionados a continuación fueron remitidos a otros despachos, por consiguiente se procede a hacer la remisión a los despachos correspondientes de los memoriales recepcionados por esta dependencia judicial:

	DEMANDANTE	DEMANDADO	Destinatario
760014003001 2016-00276-00	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPSANDER	CARLOS ALBERTO MIRA OYOLA	Juzgado 6 de ejecución

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza